

PLATAFORMA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2015 – 2018



INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS “INVIMA”

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



1 PRESENTACIÓN

La plataforma estratégica del Invima pretende ser un instrumento de concertación y gestión institucional, en donde se establecen las prioridades de desarrollo acordes a la misión y visión articulada al Plan de Desarrollo y a directrices de Gobierno, que permita establecer una plataforma estratégica donde se contemplaron objetivos, estrategias, metas, planes, programas, proyectos, actividades y productos a alcanzar y ejecutar en el cuatrienio 2015-2018.

La planeación estratégica es una herramienta para el proceso de planeación y gestión que fue elaborada con el objeto de proyectar a la entidad en todas sus dimensiones (económica, social, política, institucional y ambiental). Como instrumento de gestión, sintetiza las expectativas, necesidades y ambiciones dentro de un contexto social, económico y político, soportado dentro de un marco teórico en el cual se aplicaron diferentes técnicas para su formulación con la participación activa de los diferentes actores internos y externos que contribuyeron a su construcción.

No se pretende ser un decálogo de buenas intenciones, pero si procura desarrollar estrategias asociadas a programas y proyectos, que contribuyen de forma directa a controlar y vigilar los establecimientos y productos competencia del Invima, que redunde en beneficio de la población, reduciendo las afectaciones que se puedan ocasionar con el uso o consumo de productos competencia del Instituto. Es importante, además, que exista una articulación institucional, es decir, gobierno, sector salud e Instituto, que permita que las políticas públicas cumplan con los principios de complementariedad y coherencia, un verdadero impacto en políticas de salud.

Siendo importante la formulación del plan, la gestión, la ejecución, el seguimiento y la evaluación y, por lo tanto, el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de consulta y de participación con el ciudadano.

2 RESEÑA HISTÓRICA

Con la expedición de la Ley 100 de 1993 fue creado el "Sistema General de Seguridad Social en Salud" que cambió y reorganizó la prestación de los servicios de salud e integró la salud pública, el sistema de seguridad social y la provisión de servicios privados, en el artículo 245 ordenó la creación del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejecución de este mandato fue expedido el Decreto 1290 de 1994, por medio del cual se

precisaron las funciones del INVIMA y se estableció su organización básica. Se definió entonces como naturaleza del INVIMA ser un establecimiento público del orden nacional, de carácter científico y tecnológico, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, perteneciente al Sistema de Salud y con sujeción a las disposiciones generales que regulan su funcionamiento. El Invima tiene como objetivo actuar como institución de referencia nacional en materia sanitaria y ejecutar las políticas formuladas por el Ministerio de Salud y Protección Social en la inspección, vigilancia y control de calidad de los medicamentos, productos biológicos, alimentos, bebidas, cosméticos, dispositivos y elementos médicoquirúrgicos, odontológicos, productos naturales homeopáticos y los generados por biotecnología, reactivos de diagnóstico, y otros que puedan tener impacto en la salud individual y colectiva de conformidad con lo señalado en el artículo 245 de la Ley 100 de 1993 y en las demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Ese mismo año, la Junta Directiva del INVIMA adoptó a través del Acuerdo 02 la estructura interna de la Entidad, conformada por la Junta Directiva, la Dirección General y las oficinas de Control Interno, de Planeación e Informática y Jurídica, las Subdirecciones Administrativas de Licencias y Registros, de Medicamentos, de Alimentos y de Insumos, con sus respectivas divisiones y laboratorios. El Acuerdo estableció como Organismos de Asesoría y Coordinación del INVIMA a la Comisión Revisora, al Comité de Dirección, al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y a la Comisión de Personal. Para cada dependencia fueron definidas las funciones y la planta de personal, de conformidad con la legislación vigente. Con el paso de los años fue evidente la necesidad de fortalecer al INVIMA y en el 2004 se expidió el Decreto 211 que reestructuró la Entidad, y el Decreto 212 que adoptó una nueva planta de personal. Coincidió este proceso de reestructuración con el inicio, por parte del Gobierno Nacional, de la construcción de una Agenda Interna para la Productividad y Competitividad, con el fin de establecer las bases del desarrollo productivo del País hacia el futuro. En este marco, y teniendo en cuenta las facultades otorgadas al INVIMA por la Ley 1122 de 2007, relacionadas con la competencia exclusiva de la inspección, vigilancia y control de la producción y procesamiento de alimentos, de las plantas de beneficio de animales, de los centros de acopio de leche y de las plantas de procesamiento de leche y sus derivados, así como del transporte asociado a estas actividades, el INVIMA puso al servicio del País, desde agosto de 2007, ocho oficinas de los Grupos de Trabajo Territorial en las ciudades de Barranquilla, Montería, Bucaramanga, Neiva, Medellín, Cali, Villavicencio y Bogotá, y desde 2010 una más para el Eje Cafetero con sede en Armenia. Gracias al compromiso institucional, el INVIMA recibió en 2009 el reconocimiento de la Organización Panamericana de la Salud -OPS, como Autoridad

Nacional Reguladora de Medicamentos en América Latina, y en 2010 certificación ICONTEC bajo la norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008. En el 2012, el Instituto se fortalece como agencia sanitaria mediante el Decreto 2078 del 8 de Octubre de 2012 “Por el cual se establece la estructura del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA y se determinan las funciones de sus dependencias” y 2079 de 2012 de fecha 8 de octubre de 2012 “Por el cual se establece la planta de personal del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA-y se dictan otras disposiciones”, de igual manera se implementan modelos de gestión del riesgo y la puesta en marcha de sistemas de información y comunicación que le permitan cumplir con los requerimientos del mercado local e internacional en materia de vigilancia sanitaria para alimentos, medicamentos, cosméticos, insumos para la salud y productos varios, garantizando las condiciones necesarias para proteger la salud individual y colectiva.

3 OBJETIVO

Consolidar la información institucional que incluya los componentes de direccionamiento estratégico definidos para el cuatrienio en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estratégico Sectorial Ley 1753 de 2015.

4 ALCANCE

El presente documento abordará los aspectos relacionados con la misión, visión, lineamientos estratégicos y los objetivos estratégicos de la entidad alineados con los objetivos y estrategias nacionales y sectoriales.

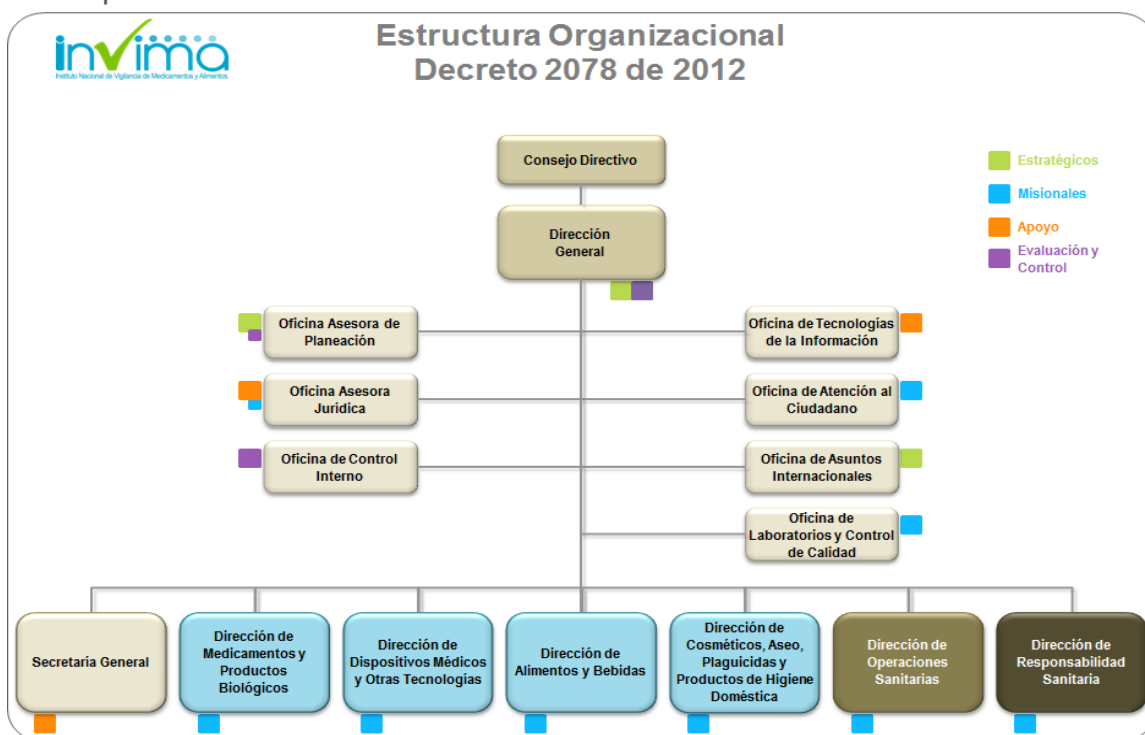
5 MARCO NORMATIVO

- Ley 152 de 1994, Artículos 26 y 29: Para la construcción del Plan Indicativo cuatrienal o Plan Estratégico.
- Por La Cual Se Expide El Plan Nacional De Desarrollo 2014-2018 "Todos Por Un Nuevo País"
- Directiva Presidencial 09 de 2011: Establece los lineamientos para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales.

- Decreto 2482 de 2012: Establece los lineamientos para la integración de la planeación y la gestión de las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional mediante la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación el cual contempla las metas de Gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de desarrollo Administrativo.

6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

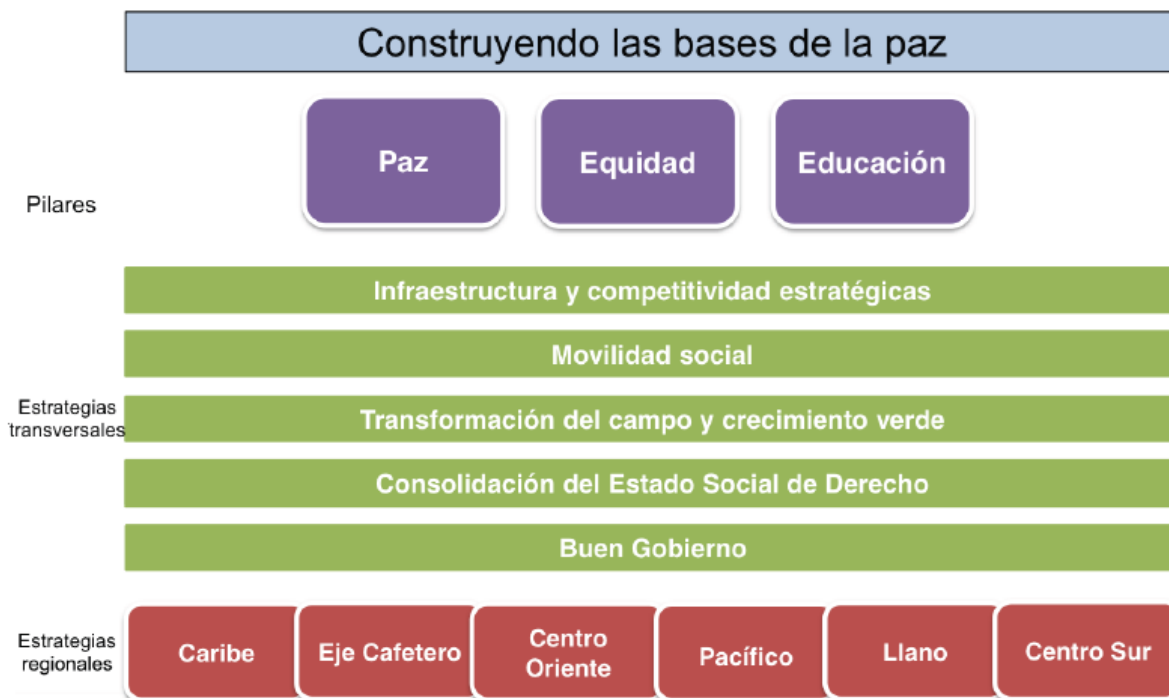
El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, a partir de los Decretos 2078 y 2079 del 8 de Octubre de 2012, establece la nueva estructura y competencias para el Instituto, se amplía la planta de personal pasando de 481 a 1520 cargos, por lo que se hace necesario una organización interna en la cual se crean nuevas Direcciones y Jefaturas así: Dirección de Operaciones Sanitarias, Dirección de Responsabilidad Sanitaria, Oficina de Asuntos Internacionales, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de laboratorios y Control de Calidad, Oficina de Atención al Ciudadano, las cuales soportaran la nueva estructura del Instituto:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

7 LINEAMIENTOS

Los lineamientos de gobierno se enmarcan dentro del Plan nacional de Desarrollo 2014-2018
 “Todos por un nuevo país Paz, Equidad y Educación:



Fuente: Plan nacional de Desarrollo 2014-2018

Las cinco estrategias unidas a una estrategia envolvente de crecimiento verde, trazan los lineamientos de política que nos permitirán avanzar hacia la construcción de un país en paz, equitativo y educado, Cada estrategia transversal plantea objetivos específicos guiados hacia el alcance de estos tres grandes pilares¹.

Dentro de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social se define que el sector salud participará en la estrategia transversal: Movilidad Social Y BUENO GOBIERNO

¹ Bases del Plan Nacional de desarrollo 2014-2018, versión preliminar para discusión del consejo nacional de Planeación.

-  **Movilidad Social:** Construcción de una paz estable y duradera disminución de brechas territoriales y poblacionales en las condiciones de vida y la construcción de un modelo de desarrollo sostenible
-  **Buen Gobierno:** Forma de ejercicio del poder en un país caracterizada por rasgos como la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación de la sociedad civil y el estado de derecho, que revela la determinación del gobierno de utilizar los recursos disponibles a favor del desarrollo económico y social².
-  **Prioridades del Sector:**
 1. Aumentar el acceso y mejorar la calidad de los servicios
 2. Promover la Eficiencia y la Eficacia Administrativa
 3. Recuperar la confianza y la legitimidad en el Sistema
 4. Afianzar la lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas
 5. Optimizar la gestión de la información

8 PROCESO DE PLANIFICACIÓN

8.1 PLATAFORMA ESTRATEGICA

Metodología

La formulación de la Plataforma Estratégica y la Planeación Estratégica y Operativa, se realizó a través de la revisión del contexto estratégico existente a 2014, que permitió a la Oficina Asesora de Planeación emitir los lineamientos generales de planeación, mediante la realización de talleres de construcción participativa conformados en equipos de trabajo e integrados por las diferentes dependencias y la realización de encuestas externas realizadas a la comunidad en general.

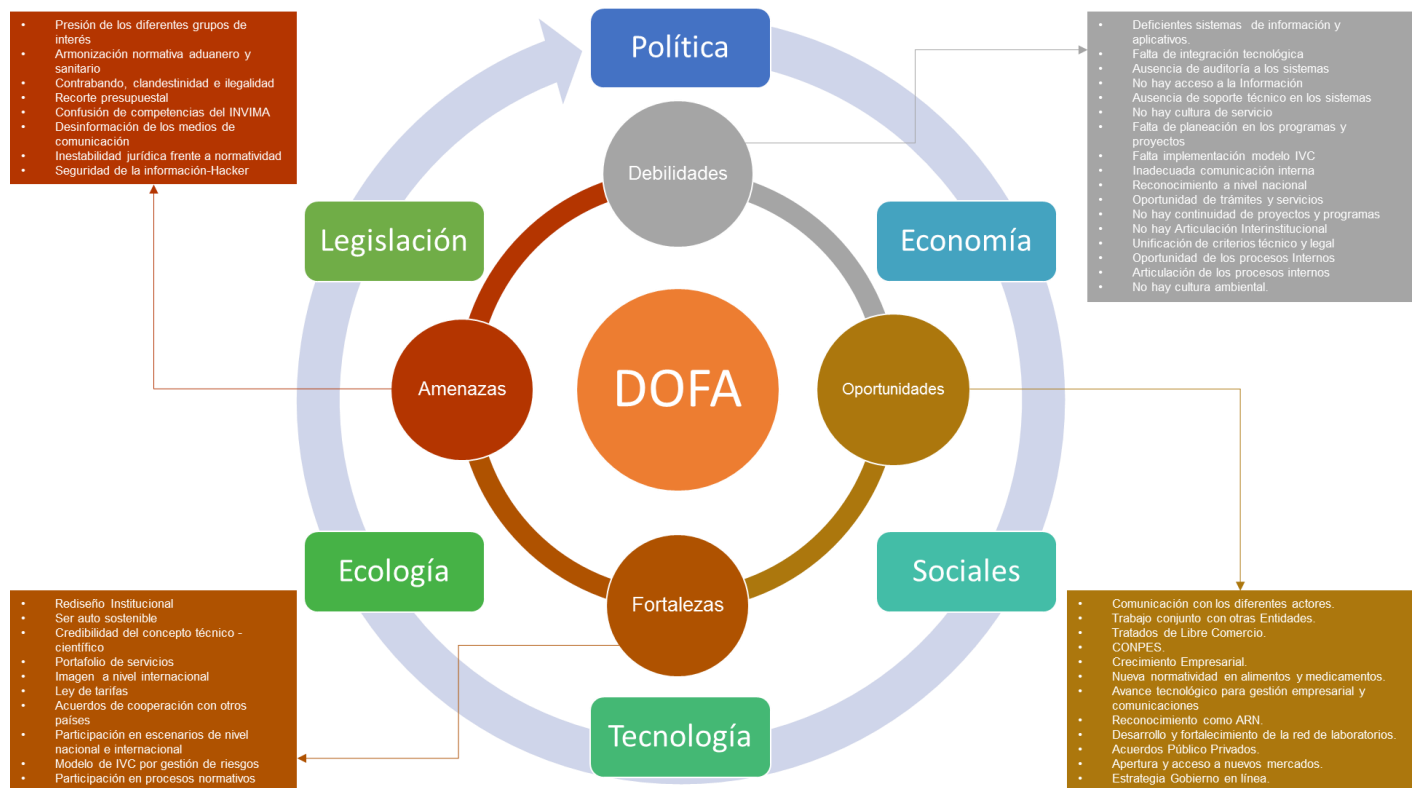
Lo anterior tomando como referencia las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país Paz-Equidad y Educación” y estrategias del sector salud para identificar las prioridades del cuatrienio, este trabajo se realizó de acuerdo a los siguientes pasos:

8.1.1. Primer Paso DOFA

En octubre de 2014 con el fin de establecer el diagnostico o contexto estratégico de la entidad se utilizó la matriz DOFA, el análisis PESTEL (Político, Económico, Social,

² <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/24>

Tecnológico, Ambiental y Legal), con el objetivo de tener componentes que permitieran a los funcionarios identificar aspectos a nivel interno y externo del INVIMA. Se complementó utilizando la herramienta MicMac, herramienta que permite realizar el análisis estructural, lo cual teniendo presente la relación influencia y dependencia, se determinan las variables clave, determinantes, autónomas y resultado, reguladoras que fueron trabajadas con cada una de las dependencias del Instituto obteniendo como insumo al final del ejercicio un total de 120 ideas priorizadas, lo que representa un total del INVIMA de 1800 ideas priorizadas entre fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, tal y como se muestra a continuación:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Lo anterior con el fin de identificar las variables que pueden llegar a incidir en la operación de la entidad afectando la imagen frente al usuario o ciudadanía, para así definir iniciativas estratégicas que logren direccionar los esfuerzos físicos y económicos hacia la satisfacción del cliente interno y externo.

8.1.2. Segundo Paso Cierre de Brechas Plataforma Estratégica 2010-2014

La Plataforma Estratégica 2010- 2014 está integrado por cuatro (4) estrategias contenidas en Dieciocho (18) programas y proyectos institucionales asignados para su ejecución en áreas o dependencias específicas del INVIMA.

Para el cierre de brechas de la Plataforma Estratégica 2010-2014, se revisó por cada una de las dependencias las metas establecidas; en dicha revisión cada dependencia estableció lo más relevante en el periodo y los programas que en esta planeación deberían seguir para las siguientes vigencias de acuerdo a los lineamientos sectoriales y de plan de desarrollo.

8.1.3. Tercer Paso Encuentro de Líderes

En el mes de Octubre de 2014, la entidad convoca a los Directivos y Jefes de la Entidad a participar en el proceso de planificación estratégica en el cual se desarrollaron metodologías para la formulación de la visión, objetivos estratégicos, estrategias, planes, programas y proyectos, teniendo como base lineamientos del gobierno, lineamientos sectoriales, diagnóstico situacional, cierre de brechas y encuesta a la ciudadanía en general, obteniendo como resultado la plataforma estratégica 2015-2018.

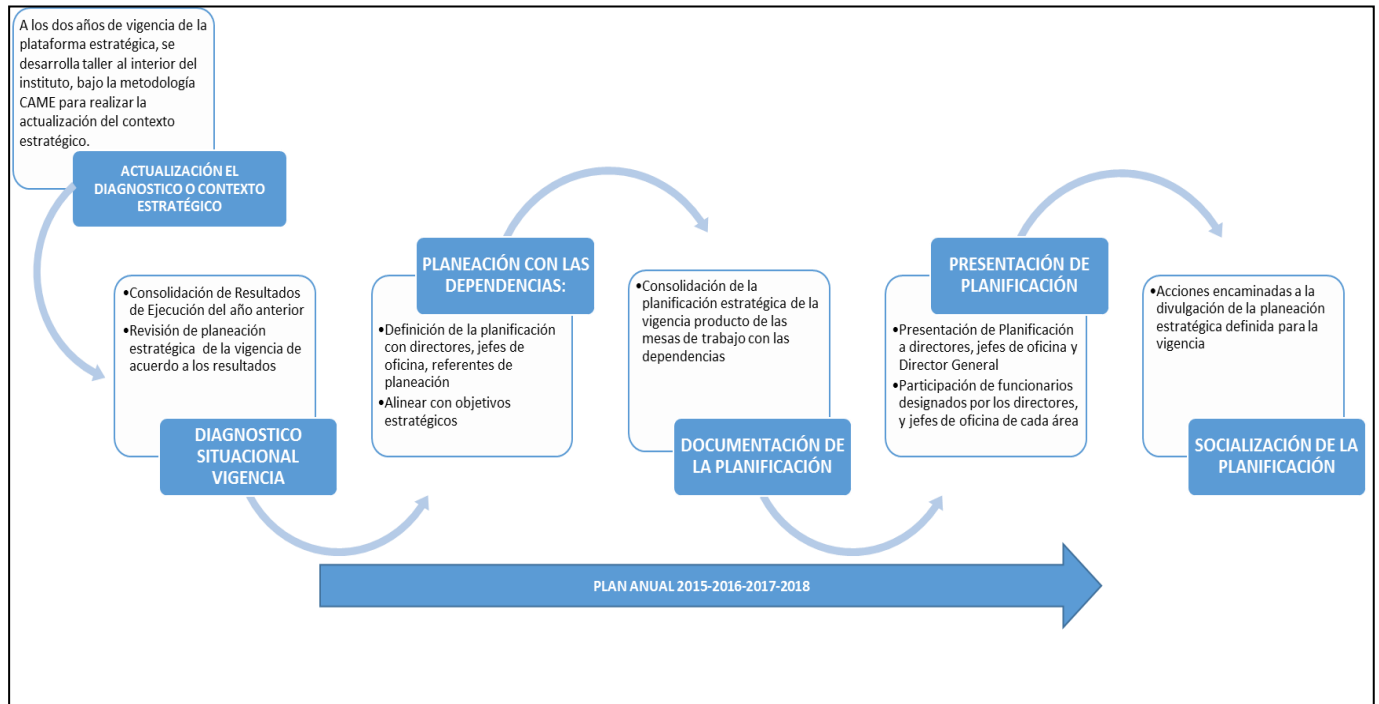
PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

8.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El proceso de planificación estratégica del Invima se desarrolla mediante la aplicación de una metodología que parte desde un diagnóstico institucional y un proceso participativo con las dependencias dando como resultado las directrices y lineamientos a seguir para la vigencia tal como se representa en la siguiente gráfica:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Además es importante resaltar los objetivos estratégicos y las estrategias definidas por el Instituto se encuentran alineadas dentro de los objetivos y estrategias nacionales y sectoriales estableciendo así una sinergia que permite el desarrollo de las actividades y la movilización de recursos en función de las necesidades y prioridades del país.

Para comprender de manera integral la participación del Instituto dentro del marco estratégico nacional y el aporte que genera en el cumplimiento de objetivos se presenta la siguiente gráfica donde se puede observar la alineación estratégica en mención.

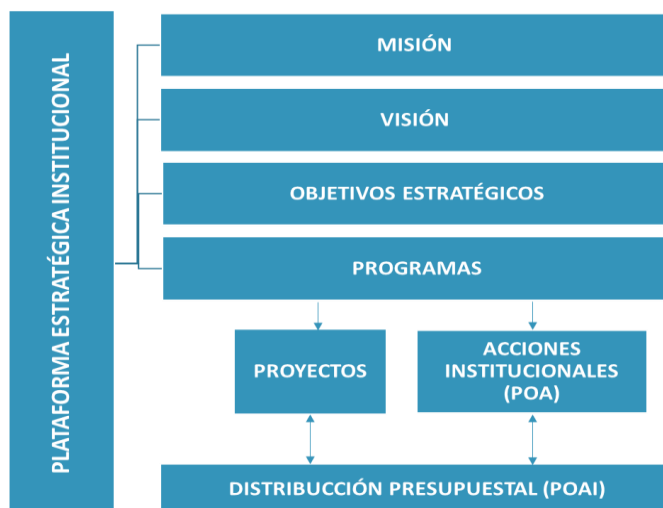
Pilar PND 2014-2018: Equidad

OBJETIVO PND	OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA SECTORIAL PND	OBJETIVO ESPECIFICO SECTORIAL	ESTRATEGIA DEL OBJETIVO ESPECIFICO SECTORIAL
Movilidad Social	Mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad	Aumentar el acceso efectivo a los servicios y mejorar la calidad en la atención	Mejorar la capacidad de diagnóstico de los laboratorios de salud pública a nivel nacional y territorial
		Recuperar la confianza y la legitimidad en el sistema	Acercar la Inspección Vigilancia y Control al Ciudadano
		Afianzar la lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas	Acercar la Inspección Vigilancia y Control al Ciudadano- Consolidar la Regulación del Mercado Farmacéutico
		Recuperar la confianza y la legitimidad en el sistema	Acercar la Inspección Vigilancia y Control al Ciudadano
Buen gobierno	Buen gobierno	Promover la Eficiencia y la Eficacia Administrativa	Gestión pública efectiva y estándares mínimo de prestación de servicio al ciudadano
			Promover la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas
			implementar la Política Pública Integral Anticorrupción (PPIA)
			Modernización archivos públicos
			Infraestructura física para la gestión pública
			Seguimiento y evaluación de las políticas públicas
			Presupuesto de inversión informado por desempeño y resultados
			Estandarizar y hacer más eficiente la contratación estatal
		Optimizar la gestión de la información	Consolidar el Sistema Integral de Información de la Protección Social (Sispro)
		Promover la Eficiencia y la Eficacia Administrativa	Información estadística (Sispro)
			Empleo público fortalecido
Movilidad Social	Mejorar las condiciones de salud de la población colombiana y propiciar el goce efectivo del derecho a la salud, en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad	Aumentar el acceso efectivo a los servicios y mejorar la calidad en la atención	Mejorar la capacidad de diagnóstico de los laboratorios de salud pública a nivel nacional y territorial
		Afianzar la lucha contra la corrupción, transparencia y rendición de cuentas	



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Según la alineación anterior, el modelo de planificación del Invima se resume en la siguiente gráfica:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

8.2.1. Actualización Diagnóstico o Contexto Estratégico DOFA - CAME

Teniendo en cuenta que el proceso de planeación estratégica de la entidad contempla una actualización del diagnóstico o contexto estratégico (DOFA) cada dos años de entrada en vigencia la Plataforma estratégica, se realiza un taller contando con la participación de Directivos, Asesores y Jefes de Oficina del Instituto con el fin de realizar esta actualización.

Este taller se define bajo la metodología CAME (Corregir, Afrontar, Mantener, Explotar), tomando como insumos la matriz DOFA – PESTEL 2014, en la cual se encuentran identificadas 12 oportunidades, 8 amenazas, 10 fortalezas y 17 debilidades variables que fueron el punto de partida para la definición de la plataforma estratégica 2015-2018, así mismo se tiene en cuenta la percepción de la ciudadanía de acuerdo a resultados obtenidos de la aplicación y consolidación de encuesta vía internet, logrando como resultado la actualización de la matriz DOFA.

En la siguiente gráfica se puede visualizar en síntesis la relación entre la metodología DOFA, CAME y los resultados del diagnóstico:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos — INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



De acuerdo a lo anterior observamos que como resultado final se tienen 8 debilidades, 8 oportunidades, 7 amenazas y 9 fortalezas las cuales se encuentran divididas en iniciativas estratégicas según la metodología CAME, de igual manera esta fueron priorizadas por la Dirección General de la siguiente manera:

	Iniciativas estratégicas para trabajar durante la vigencia 2017
	Iniciativas estratégicas para trabajar durante la vigencia 2018

DEBILIDADES (INTERNAS)	PROPUESTA INICIATIVA ESTRATEGICA 2017 - 2018	PRIORIZACION
Sistemas de información aplicativos parcialmente desarrollados y con limitaciones en la infraestructura tecnológica, sin interoperatividad, con falta de efectividad en la implementación de los planes de mejoramiento de auditorías a los sistemas.	Diseñar e implementar desarrollos tecnológicos que respondan a las necesidades institucionales.	
	Gestionar alianzas estratégicas para compartir ayudas tecnológicas que puedan ser de utilidad para la operación de la institución.	
	Definir actividades encaminadas a integrar la gestión de los servicios de soporte técnico con el desarrollo del software de acuerdo a la capacidad instalada.	
	Establecer análisis situacional de la integración de los aplicativos Invima y definir las estrategias para la solución.	
	Implementación de módulo de PQRS, para la toma de decisiones, seguimiento y control de los requerimientos de los usuarios.	
	Definir un esquema de registro, seguimiento y control de los procesos sancionatorios integrado con la oficina Jurídica y la Dirección de Operaciones Sanitarias.	
	Creación del plan sistemático de auditorías especializado a los sistemas de información e implementación seguimiento.	
	Gestionar recursos nación que permitan ampliar el campo de acción y el horizonte del proyecto de inversión "Desarrollo tecnológico de la informática y las comunicaciones -TICS- fortaleciendo el sistema IVC del INVIMA nacional"	
	Fortalecimiento de talento humano con el fin de mejorar la implementación de los desarrollos y aplicativos al interior de cada dependencia bajo el acompañamiento de TIC's.	
Cultura de servicio y herramientas de atención al ciudadano limitadas.	Servicio de centralización de la información en donde reposen los resultados de programas, proyectos, convenios, etc.	
	Definir acciones encaminadas a mejorar la atención al ciudadano en todos los servicios que ofrece el Invima.	
	Facilitar el acceso a los servicios de la entidad en las diferentes sedes (GTT, Oficinas, y Puertos, aeropuertos y pasos de frontera).	
	Diseñar e implementar sensibilización para los funcionarios del Invima.	
	Implementar la gestión transversal de PQRS, correspondencia, atención telefónica, etc., teniendo en cuenta el mecanismo establecido por la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías.	
	Establecer estrategias y canales de comunicación asertivos (interno-externo).	
	Reestructurar la página web de acuerdo a la experiencia del usuario.	

DEBILIDADES (INTERNAS)	PROPUESTA INICIATIVA ESTRATEGICA 2017 - 2018	PRIORIZACION
	Establecer indicadores de medición a la política de comunicación.	
Falta de oportunidad en la respuesta de trámites y servicios	Modernización de aplicativos y habilitación de servicios de cara al usuario (chat- call center- página web).	
	Es necesario definir la medición trimestral de oportunidad de los trámites de manera continua y periódica identificando las causas de inoportunidad del cumplimiento de los procesos.	
	Definir estrategias y planes de contingencia que permitan afrontar las necesidades de atención a los trámites de acuerdo a los tiempos estimados de estudio y respuesta teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos, la normatividad vigente y la complejidad de los trámites.	
	Acciones encaminadas a capacitar a funcionarios de la institución para que desarrollen y automaticen procesos en la herramienta adquirida por la institución (BPM/SOA Oracle).	
	Replicar la estrategia de autocontrol de gestión de la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías	
	Manejar la trazabilidad de la totalidad de los documentos en línea.	
	Gestionar convenios con las universidades para el ingreso de los practicantes que atiendan actividades operativas de las misionales y así redistribuir las cargas para mejorar la oportunidad de los trámites de cara al usuario.	
	Mejorar la calidad de los datos reportados por tecnologías para poder hacer el cálculo de oportunidad a otros trámites.	
	Migración de la plataforma de trámites de Sybase a SQL server.	
	Evaluar la posibilidad / beneficio de cambios normativos que mejoren eficiencia y eficacia de los trámites y gestionarlos	
Insuficiente unificación de criterios técnico y legal	Identificar las áreas específicas en las cuales persiste la falta de unificación de criterios y hacer planes que mejoren la situación.	
	Implementar estrategia de unificación y emisión de conceptos a nivel central y descentralizado.	
	Establecer repositorio de doctrinas para consultar términos y unificar conceptos.	
	Realizar e implementar la supervisión a los auditores e inspectores del Invima en cada dirección misional en las acciones de IVC (tomar como referente la Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías)	
Cultura ambiental limitada	Difundir mecanismos efectivos para generar la cultura ambiental al interior del Instituto	
Dificultades en la gestión documental	Elaboración de un diagnóstico que incluya plan de trabajo con las necesidades específicas con el fin de revisar la priorización de recursos propios de acuerdo al alcance de la entidad.	
	Gestión de recursos nación para elementos de conservación y espacios adecuados de archivos.	
Insuficiente capacidad instalada de los laboratorios del Invima	Realizar un estudio de tiempos y movimientos para verificar capacidad instalada y de acuerdo a este estudio tomar acciones de mejora en el proceso.	
	Gestión de recursos nación para la construcción de los laboratorios.	
Dificultad para la identificación y tratamiento de los riesgos institucionales	Desarrollar las actividades establecidas en el plan de acción del proceso, con el fin diseñar e implementar las mejoras de la metodología en la administración de riesgos institucionales.	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

FORTALEZAS (INTERNAS)	PROPUESTA INICIATIVA ESTRATEGICA 2017	PRIORIZACION
Adecuada estructura organizacional	Verificar las recomendaciones dadas en el documento "Análisis intermedio de la implementación del rediseño".	
Credibilidad del concepto técnico - científico	Hacer una identificación de los aspectos en los cuales se requieren continuar fortaleciendo las competencias de los funcionarios, incluyendo áreas identificadas como estratégicas para el desarrollo del Instituto y áreas sujetas a modificaciones normativas recientes	
Reconocimiento como autoridad sanitaria de referencia a nivel nacional e internacional	Diseño y ejecución de plan maestro de relacionamiento en el marco de las acciones de cooperación y de participación en escenarios de carácter internacional con entidades homologas y de negociación que impacten en el reconocimiento del instituto.	
	Diseño y ejecución de un plan maestro de relacionamiento a nivel nacional que incluya la organización y participación en eventos, foros, etc	
	Desarrollar estrategias de divulgación de los resultados y productos relevantes de la gestión misional del Invima.	
	Incluir asistencias técnicas y educación sanitaria a nivel nacional dirigidas a los diferentes actores (consumidores, usuarios, titulares, etc)	
	Inclusión de Dirección de Operaciones Sanitarias en espacios en los que la experiencia y operación nacional sea un insumo importante.	
	Gestión de alianzas nacionales e internacionales en procura de un mayor posicionamiento / reconocimiento del Invima.	
Generación de recursos propios por concepto de tarifas y sanciones	Revisión de la prestación de servicios que aún no están contemplados como hechos generadores y oportunidad y robustez en el proceso de actualización de tarifas del Instituto	
	Revisión de la presentación de las tarifas con el fin de mejorar la búsqueda y visualización al usuario.	
	Revisión y actualización de costeos de algunas tarifas con el fin de incrementar los ingresos.	
Acuerdos de cooperación con otros países	Ampliar la oferta y la demanda de los acuerdos de cooperación teniendo en cuenta las prioridades estratégicas y las necesidades técnicas de la entidad.	
	Generar acuerdos de cooperación intersectorial e internacional que permitan el intercambio y gestión de la información y fortalecimiento de las capacidades técnicas y científicas de los funcionarios.	
	Mantener y reforzar las actividades relacionadas con la comunicación de avances y resultados de las gestiones de admisibilidad y aprovechamiento de mercados, contempladas en las fases del proyecto de apoyo a la competitividad de la industria.	
Modelo de IVC por gestión de riesgos	Desarrollo y puesta en producción de las interfaces del modelo IVC-SOA.	
	La implementación del modelo de riesgo en primera barrera (puertos, aeropuertos y pasos de frontera)	
	Apropiación del modelo por parte de los grupos de trabajo territorial (GTTs)	
	Automatizar completamente el modelo IVC-SOA.	
	Socializar avances del proceso de implementación del modelo.	
	Capacitación a los diferentes usuarios de las áreas misionales sobre los diferentes módulos del modelo IVC-SOA.	
	Implementación del modelo de IVC en la totalidad de los laboratorios.	

FORTALEZAS (INTERNAS)	PROPUESTA INICIATIVA ESTRATEGICA 2017	PRIORIZACION
	Establecer un procedimiento de inspección inter-autoridades portuarias. Gestionar el proyecto de inspección simultánea.	
	Coordinar con MINCIT la puesta en marcha del Sistema de Administración de Riesgos (SAR VUCE)	
	Establecer convenio para el intercambio de información que permitan establecer el riesgo de los fabricantes, importadores y agencia de aduanas.	
	Fortalecimiento de las capacidades operativas, técnicas y procedimentales de los funcionarios durante la IVC y el conocimiento de las normas aduaneras y sanitarias.	
Programas de educación sanitaria	Establecer plan maestro de educación sanitaria del instituto, que le dé continuidad y formule proyectos encaminados a la visibilizarían del papel del Invima como autoridad sanitaria del país.	
Planeación en los programas y proyectos institucionales	Definición de actividades que logren la integración del POAI mostrándolo en la metodología de proyectos, tableros de control con los indicadores estratégicos, tácticos y operativos.	
	Fortalecimiento en el manejo de la herramienta Project de los profesionales a cargo del Banco de proyectos institucional.	
Personal altamente calificado, competente y capacitado	Fortalecer los programas de capacitación existentes mediante nuevos mecanismos y estrategias (e-learning - b-learning)	
	Fortalecimiento o adquisición de conocimientos técnicos acordes con los avances tecnológicos de los productos de competencia del Invima.	
	Establecer estrategias para la formación continua del recurso humano en vigilancia sanitaria.	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

OPORTUNIDADES (EXTERNAS)	PROPUESTA INICIATIVA ESTRATEGICA 2017	PRIORIZACION
Aprovechar la buena comunicación con los diferentes actores	Organizar actividades de orden técnico-científico como simposios, seminarios, etc, donde se incluya la participación de la industria, academia, consumidores y gobierno.	
	Plan de comunicaciones que permita visibilizar las mismas (uso de medios de comunicación/redes sociales).	
	Mejorar la comunicación con las ETS en el marco de la vigilancia sanitaria.	
Aprovechamiento de los acuerdos comerciales que permitan potenciar el aporte del Invima en la competitividad del país	Socializar con las Direcciones Misionales los aspectos sanitarios incluidos en los Tratados de Libre Comercio, Acuerdos Comerciales y los diferentes memorandos de entendimiento.	
	Participación activa de los profesionales de las Direcciones Misionales con experiencia en los diferentes temas sanitarios en escenarios de negociaciones.	
	Capacitar y entrenar a los funcionarios de nivel central y PAPF (puertos, aeropuertos y pasos de frontera) en la normatividad o regulación final adoptada como resultado de los tratados de libre comercio y diseñar estrategias de seguimiento que permitan garantizar la calidad de nuestro que hacer en estos puntos.	
	Incluir estrategias que den continuidad al trabajo relacionado al acceso a nuevos mercados y el mantenimiento y aprovechamiento de los mercados abiertos, consolidando así la imagen del Invima a nivel internacional.	
CONPES	Mapeo de los CONPES vigentes y en construcción, con el fin de definir acciones que permitan la revisión de los compromisos que tiene el Invima, además de actividades encaminadas al cumplimiento de los mismos.	

OPORTUNIDADES (EXTERNAS)	PROPUESTA INICIATIVA ESTRATEGICA 2017	PRIORIZACION
	Gestionar CONPES para resolver necesidades del Invima enmarcados en sus funciones de IVC en asociación con otras instituciones que tienen responsabilidad en la seguridad sanitaria del país.	
	Gestionar CONPES para resolver las necesidades de laboratorios con el fin de garantizar recursos para la construcción de los mismos	
	Definir acciones en lo referente a mandatos de los CONPES para gestionar recursos y actualización de la reglamentación sanitaria que permita dar continuidad a los programas de IVC diseñados por el Invima.	
Fomento y crecimiento empresarial	Generar transferencia tecnológica a las empresas nacionales en temas técnico científicos.	
	Implementar estrategias para la legalización de establecimientos que permita atraer clientes y aumentar la demanda de trámites.	
	Ampliar convenios del Invima con Gobernaciones, Alcaldías y Cámaras de Comercio que puedan subsidiar trámites.	
	Participar en el proyecto de ley del postconflicto que permita la financiación o subsidios de registros a empresarios.	
Desarrollo y fortalecimiento de la red de laboratorios.	Establecer actividades que mejoren la comunicación de la información generada por los laboratorios de la red nacional que permita realizar acciones oportunas de IVC.	
	Se requiere continuar los esfuerzos para que los laboratorios de la red puedan ser delegados para la realización de pruebas requeridas por el Invima	
Aprovechar las Asociaciones público privadas	Definir acciones que permitan continuar los esfuerzos para establecer otras alianzas con entidades públicas y privadas como gremios, universidades, el INS, la DIAN, etc..	
Estrategia de Gobierno en línea para mejorar la transparencia y eficiencia	Establecer las iniciativas estratégicas encaminadas a dar cumplimiento a la estrategia de Gobierno en línea y ley anti trámites, entre otras.	
	Revisión del inventario de información y mejorar los mecanismos de comunicación.	
	Gestionar proyectos o convenios con otras entidades con el fin de intercambiar implementaciones relacionadas con estrategia de gobierno en línea.	
Implementación de acuerdos de paz - postconflicto	Definir iniciativas estratégicas encaminadas al aprovechamiento de las oportunidades producto de acuerdos de paz - postconflicto.	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

AMENAZAS (EXTERNAS)	PROPUESTA INICIATIVA ESTRATEGICA 2017	PRIORIZACION
Presión de los diferentes grupos de interés como gremios, actores políticos, usuarios, entidades gubernamentales e internacionales	Definir acciones que permiten el fortalecimiento institucional que facilite la sustentación técnica y legal que permita validar las actuaciones sanitarias de la entidad sin ceder a presiones.	
	Establecer comité de crisis, donde se evalúe previamente el impacto de los escenarios y decisiones a tomar.	
	Establecer un mecanismo efectivo para la comunicación de riesgo para los diferentes grupos de interés. Este tema debe estar articulado con la política de comunicación de la Entidad.	

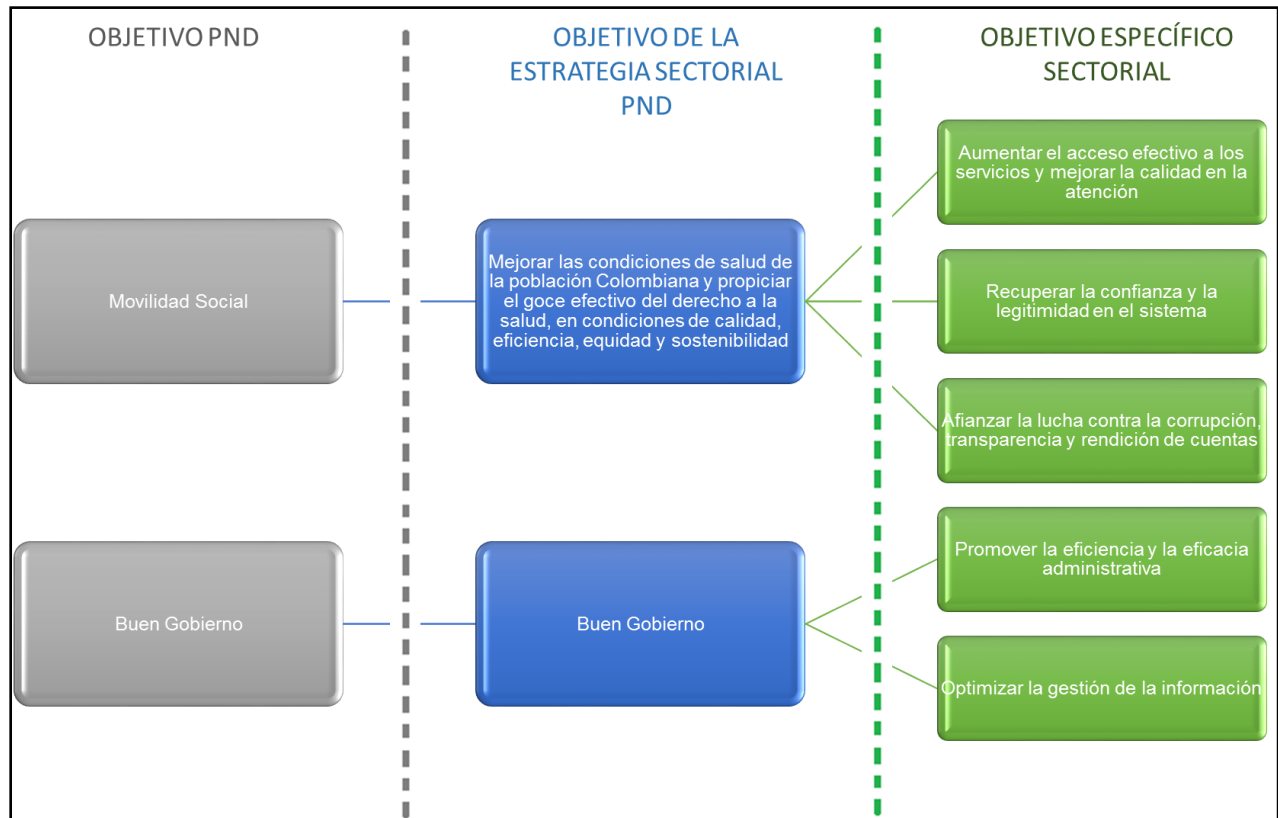
AMENAZAS (EXTERNAS)	PROPUESTA INICIATIVA ESTRATEGICA 2017	PRIORIZACION
	Fortalecer la comunicación con los diferentes grupos de interés con el fin de afianzar la confianza de ellos frente al instituto.	
Corrupción e ilegalidad	Reforzar la estrategia de educación sanitaria para detectar productos ilegales (compra en sitios seguros, confirmar registro Invima, verificar empaque y etiqueta, fecha de vencimiento).	
	Continuar con las estrategias de trabajo conjunto con la Policía Nacional, DIJIN, SIJIN, INTERPOL, POLFA, UIAF, DIAN, ITRC, Procuraduría, Inspecciones de Policía, Secretarías de Salud, Secretarías de Hacienda, Fiscalía General de la Nación - PEF, Fedepartamentos	
	Continuar con la gestión de convenios interadministrativos y de cooperación internacional	
	Fortalecer o aumentar los canales de comunicación para la recepción de denuncias, adicionalmente generar espacios de sensibilización en temas relacionados con la prevención de la corrupción y soborno transnacional, generar cultura de la legalidad y transparencia en todas las actuaciones de los funcionarios del Invima, vigilados, usuarios y población en general.	
Situación fiscal actual del país	Participar en convocatorias para la cofinanciación de proyectos misionales	
	Permitir que la industria realice "pagos adicionales" para apoyar el mejoramiento de las TIC's y optimizar los procesos.	
Medios de comunicación ante el Invima	Articular la comunicación, reportes prensa y otros formatos, con el grupo de comunicaciones de la entidad.	
	Revisar las iniciativas estratégicas definidas en el " Programa de Educación Sanitaria ", con el fin de fortalecer las competencias de los actores de la vigilancia sanitaria que contribuya al logro de la misión, visión y objetivos institucionales.	
Modificación normativa sin participación del Invima	Promover la agenda normativa para la actualización en sectores en los cuales se identifica transición y no actualización de normas.	
	Gestionar nuevas propuestas o modificaciones a proyectos de Ley de acuerdo a las necesidades institucionales	
Ataques a los sistemas de información y plataformas tecnológicas	Realizar un diagnóstico de impacto por pérdida de información y fallas en la disponibilidad de los sistemas de información en el cual se defina un plan de trabajo que logre mitigar este tipo de riesgos.	
	Mejorar las políticas de seguridad interna	
Permanente oferta laboral por parte de la industria a personal altamente calificado del Instituto con mejores oportunidades laborales	Gestionar el re direccionamiento de la planta de personal ante la comisión nacional del servicio civil y ministerio de hacienda.	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

9 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Para comprender de manera integral la participación del Instituto dentro del marco estratégico nacional y el aporte que genera en el cumplimiento de objetivos a continuación se

presenta la alineación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los objetivos y estrategias sectoriales del Ministerio de Salud y Protección Social.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Ver anexo 1: [Alineación Estratégica 2015 - 2018](#)

9.1 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Con el fin de establecer un horizonte de acción que posicione a la entidad y defina su razón de ser en el ámbito de la protección de la salud, gestión de riesgo y competitividad se establece la visión institucional soportados bajo objetivos y estrategias institucionales:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Para contribuir con el logro de la misión, visión y los objetivos estratégicos de la entidad, basado en el compromiso de transparencia de la función pública, el Instituto orienta la gestión de los servidores públicos bajo valores establecidos así:

- Servicio
- Respeto
- Honestidad
- Transparencia
- Compromiso
- Pertenencia
- Responsabilidad institucional

Como parte del proceso de fortalecimiento institucional se han definido una serie de compromisos que buscan un cambio de comportamiento y visión de la comunidad basados en principios orientadores claramente definidos los cuales deben ser soportados por mecanismos de acción que permitan su implementación. Las políticas deben estar alineadas en el marco estratégico de la entidad y traducidas dentro de las acciones a ejecutar en todos los niveles de una organización, por lo tanto se convierten en acciones de gobierno que buscan dar respuesta a las necesidades institucionales.

El Invima ha establecido las siguientes políticas a ser implementadas dentro de la comunidad organizacional referentes a: Gestión misional y de gobierno tendientes a definir directrices claras en lo relacionado con la misión propia del instituto, Transparencia, Participación y

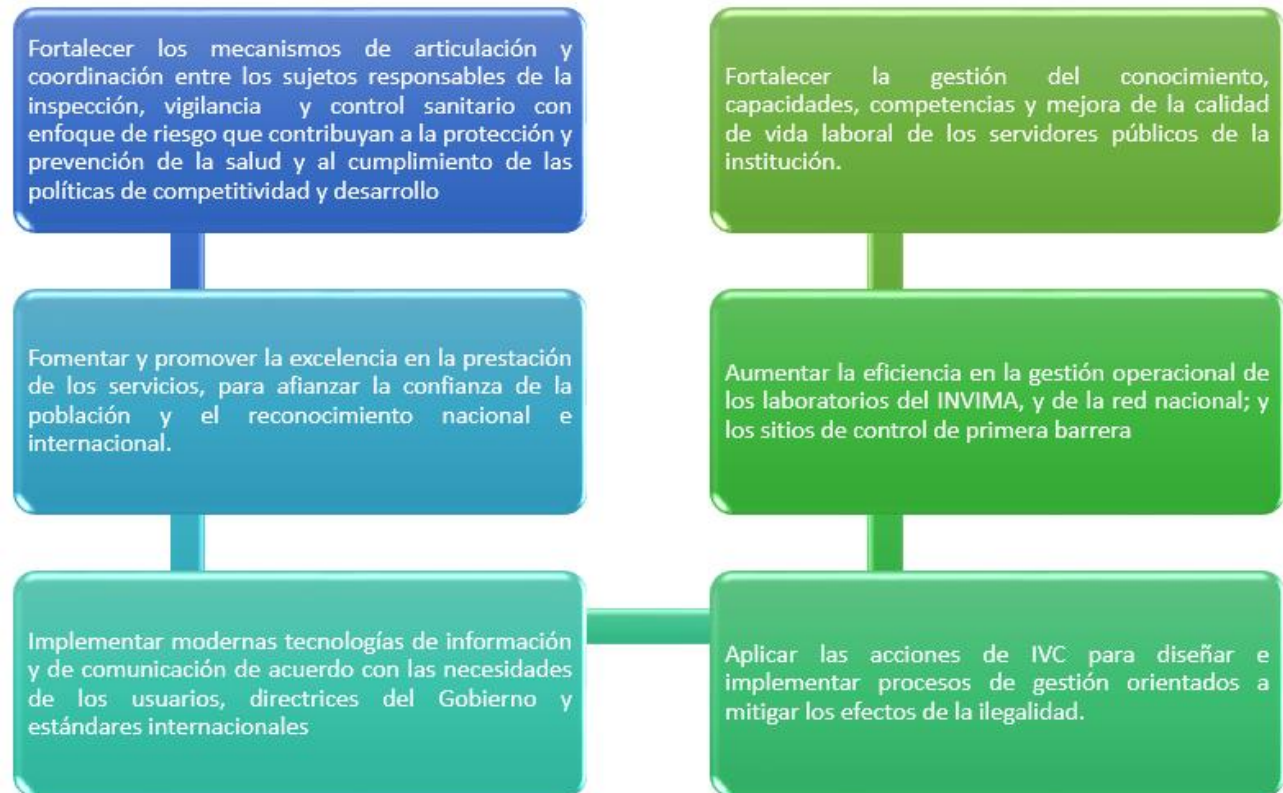
Servicio al Ciudadano en donde se establece los parámetros de actuación frente a los agentes externos y comunidad en general y finalmente las políticas asociadas a eficiencia administrativa que permiten el buen actuar en el uso y gestión de los recursos de la entidad.

TIPOS DE POLÍTICA DE ACUERDO AL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN	NOMBRE DE LA POLÍTICA VIGENCIA 2014	ESTADO	RESPONSABLE
Gestión Misional y de Gobierno	Políticas de dirección de la entidad	Publicada	Asesores Dirección
	Política sobre conflicto de intereses	Revisión	Área de Talento Humano Grupo Contractual
	Política de confidencialidad		
	Política para auditorías internas y externas	Revisión	Laboratorios
	Política para acciones correctivas y acciones preventivas		
	Política para recepción, direccionamiento y respuesta a denuncias, quejas, reclamos, derechos de petición y sugerencias		
	Política para revisión por la dirección al sistema integrado de gestión		
	Política para seleccionar, establecer y aprobar los procedimientos analíticos		
	Política para la investigación a todos los resultados fuera de especificaciones		
	Política para el empleo de sustancias de referencia y materiales de referencia apropiados		
	Política para la participación en programas adecuados de ensayos de competencia (proficiency testing) y ensayos en colaboración y la evaluación del desempeño (performance)		
	Política para la selección de proveedores de servicios y suministros		
	Política para revisar la solicitud de análisis		
	Política para trabajo de ensayo no conforme		
	Política de formación al personal		
	Política de personal libre de		

TIPOS DE POLÍTICA DE ACUERDO AL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN	NOMBRE DE LA POLÍTICA VIGENCIA 2014	ESTADO	RESPONSABLE
Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	presiones indebidas		
	Política de cumplimiento y ética	Publicada	Dirección General
	Políticas de comunicaciones	Publicada	Oficina de Atención al Ciudadano
	Política institucional de atención y trato digno al ciudadano	Publicada	
	Política para la gestión integral del riesgo	Publicada	Oficina Asesora de Planeación Unidad de Riesgos
	Política de falsificación	Revisión	Secretaría General Grupo Unidad de Reacción Inmediata
	Política de salud ocupacional	Publicada	Secretaría General Grupo de Talento Humano
Eficiencia Administrativa	Política del sistema integrado de gestión	Publicada	Oficina Asesora de Planeación Grupo Sistema Gestión Integrado
	Política de contratación	Revisión	Secretaría General Grupo Contractual
	Política de privacidad y condiciones de uso del sitio web del instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos	Publicada	Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones
	Política editorial y de actualización de contenidos sitio web	Publicada	Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones
	Política de seguridad de la información y manejo de datos personales	Publicada	Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones
	Política de uso de dispositivos de almacenamiento externo	Publicada	
	Política de uso de dispositivos de captura de imágenes y/o grabaciones de videos	Publicada	
	Política de uso del servicio de correo electrónico Invima	Publicada	
	Política de uso del servicio de internet/intranet	Publicada	
	Política de uso de servicio de mensajería instantánea	Publicada	
	Política de prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses del Invima	Revisión	Oficina Asesora de Jurídica
	Austeridad del gasto	Revisión	Secretaría General Grupo Gestión Administrativa

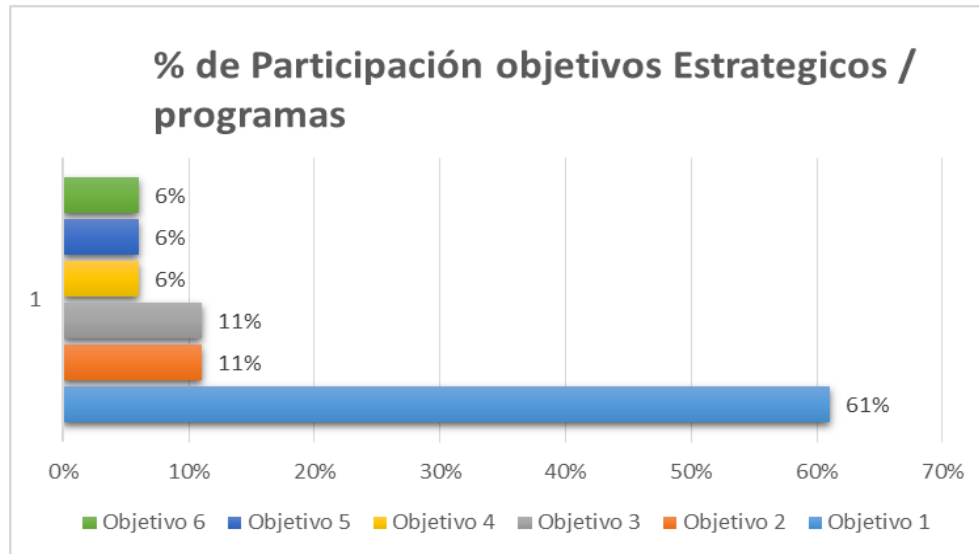
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Para el cumplimiento de la Misión y Visión y el fortalecimiento de su gestión institucional formuló su Plan Estratégico 2015 – 2018, el rumbo estratégico basa sus líneas generales en seis (6) objetivos estratégicos:



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El objetivo “*Fortalecer los mecanismos de Inspección, Vigilancia y Control del INVIMA, en articulación y coordinación con los sujetos responsables de la vigilancia sanitaria con enfoque de riesgo que contribuyan a la protección y prevención de la salud y al cumplimiento de las políticas de competitividad y desarrollo*” abarca el mayor número de programas priorizando así el fortalecimiento de los mecanismos de la Inspección Vigilancia y Control.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Para el desarrollo de las estrategias definidas por el Instituto se han formulado dieciocho (18) programas mediante los cuales se agrupan proyectos que movilizan los recursos necesarios para la obtención de los beneficios y resultados esperados.

9.2 FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ASOCIADAS.

Una vez establecidos los objetivos estratégicos del INVIMA se han definido las acciones a ejecutar para cada uno de ellos mediante las cuales se logrará el cumplimiento de dichos objetivos, estas acciones se constituyen en las estrategias a seguir por las dependencias y que están enmarcadas dentro de la gestión misional y de gobierno y la eficiencia administrativa, a continuación se puede evidenciar una tabla en la cual se relaciona la alineación estratégica de los programas institucionales en relación a objetivos estratégicos, estrategias y modelo integrado de planeación gestión.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INVIMA	ESTRATEGIA INVIMA	MIPG	PRODUCTO
1.- Fortalecer los mecanismos de Inspección, Vigilancia y Control	1. Creación la red nacional de vigilancia sanitaria. 2. Educación a los actores en materia de vigilancia sanitaria	Gestión Misional y de Gobierno	Programa de Educación sanitaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO INVIMA	ESTRATEGIA INVIMA	MIPG	PRODUCTO
	3. Desarrollo de acuerdos y convenios inter-institucionales e inter-gubernamentales de carácter sanitario y técnico científico.		Programa de cooperación Internacional
	4. Desarrollo de programas que mejore la implementación del modelo de IVC con enfoque de riesgo coordinado e Integrado intrar institucional e interinstitucionales		Programa nacional de tecnovigilancia
			Programa nacional de reactivovigilancia
			Programa nacional de vigilancia y control de microorganismos patógenos y calidad microbiológica y físico-química en alimentos y bebidas.
			Programa nacional de vigilancia y control de nutrientes de interés en salud pública
			Programa nacional de vigilancia y control de residuos y contaminantes químicos en alimentos y bebidas.
			Programa nacional de farmacovigilancia
	Programa nacional de muestra de calidad		
Fortalecimiento de la Inspección, Vigilancia y Control Sanitaria con enfoque de riesgos.			
5. Unificar criterios técnicos y legales en la operación del INVIMA	Programa apoyo a la competitividad de la Industria		
2.- Fomentar y promover la excelencia en la prestación de los servicios, para afianzar la confianza de la población y el reconocimiento nacional e internacional	1. Diseño e implementación de la política institucional de comunicación del riesgo	Eficiencia Administrativa	Programa de fortalecimiento sistema de gestión integrado
	2. Fomento a la cultura del servicio y atención al ciudadano		Programa de fortalecimiento institucional
	3. Consolidación de la gestión institucional integral por procesos		
	4. Oportunidad en la prestación de los servicios del INVIMA		
	5. Unificar criterios técnicos y legales en la operación del INVIMA		
3.- Implementar de modernas tecnologías y de comunicación y de acuerdo con las necesidades de los usuarios, del INVIMA	1. Modernización de las tecnologías de información	Eficiencia Administrativa	Programa modernización de los sistemas de información actuales del Invima
	2. Seguridad de la información		Programa de seguimiento e implementación a la estrategia de Gobierno en Línea
	3. Interoperabilidad de los sistemas de información sanitaria		
4.- Fortalecer la gestión del conocimiento, capacidad, competencias, del INVIMA	1. Formación estructurada e integral en vigilancia sanitaria	Eficiencia Administrativa	Programa de mejoramiento de calidad de vida laboral
	2. Gestión del conocimiento institucional		
	3. Fomento de la calidad de vida laboral		

OBJETIVO ESTRATÉGICO INVIMA	ESTRATEGIA INVIMA	MIPG	PRODUCTO
	4. Mecanismos de comunicación institucional		
5.- Aumentar la eficiencia en la gestión de los laboratorios del INVIMA y de la red nacional; y los sitios de control de la red	1. Competitividad y autosostenibilidad de los laboratorios del INVIMA 2. Fortalecimiento de la red nacional de laboratorios 3. Sitios de control de primera barrera articulados, eficientes y gestionados con enfoque de riesgo	Gestión Misional y de Gobierno	Programa Efectividad técnica de los laboratorios Nacionales
6.- Aplicar las acciones de IVC para diseñar e implementar procesos de gestión de la red	1. IVC coordinado para el apoyo en el control de la ilegalidad de los productos y tecnologías 2. Articulación en la gestión interinstitucional e intersectorial del control de la ilegalidad	Gestión Misional y de Gobierno	Programa Gestión de la red nacional contra la Ilegalidad y la Corrupción

Fuente: Oficina Asesora de Planeación